

Universidad Nacional de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0062594/2015

Córdoba

28 DIC 2015

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de los Profesores Ana Luisa Cilimbini y Enrique Virdó en sus cargos de Profesores Asistentes en la Cátedra de Psicología de las masas y medios de comunicación; y

CONSIDERANDO

Que dichos vencimientos se producirán el 28.02.16.

Que los Profesores Ana Luisa Cilimbini y Enrique R. Virdó por EXP-UNC:0055476/2015 y EXP-UNC:0055578/2015 han presentado su solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorrogue su designación por concurso.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad Referéndum del HCD R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de los Profesores Ana Luisa Cilimbini (Legajo 80431) y Enrique R Virdó (Legajo 26785) en sus cargos de Profesor Asistente simples en la Cátedra de Psicología de las masas y medios de comunicación desde el 29.02.16 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolicese, notifiquese, comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº

2393

Dr. GERMÁN PERENO SECRETARIO ACADÉMICO ACULTAN DE PSICOLOGÍA Initersida Nacional de Gérdoba FACULTA OF THE COLUMN OF THE C

Bra. GLAUBIA TORCOMIAN DECANA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA